

Piura, 26 de febrero del 2021

OFICIO N° 62 -2021/GRP-100000

Señor.  
Abg. Alex Michael Rueda Borrero  
Director General de Seguridad Ciudadana  
MINISTERIO EL INTERIOR - LIMA

Asunto : Remito Propuesta de Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana  
2021 Modificado.

Referencia: INFORME N° 14-2021/GRP-CORESEC-ST

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente, y en relación al documento de la referencia, remitirle el Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana 2021, modificado, de acuerdo a las observaciones realizadas por el equipo de programas y planes de la Dirección General de Seguridad Ciudadana del MININTER, para su evaluación y respectiva emisión del informe de APTO para su implementación.

Sin otro particular, me despido de usted, no sin antes expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL PIURA

Md. SERVANDO GARCÍA CORREA, Mg.  
GOBERNADOR REGIONAL

C.c. Archivo



Piura, 25 de Febrero de 2021

**INFORME N° 14 - 2021/GRP-CORESEC-ST**

A : Señor Med.  
**SERVANDO GARCIA CORREA**  
Gobernador Regional  
Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana

De : Señor May. PNP ®  
**ALFREDO VALENCIA GODOS**  
Oficina Regional de Seguridad y Defensa Nacional  
Responsable de Secretaria Técnica de Seguridad Ciudadana

Asunto : Remito Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana 2021  
Modificado para su firma

Referencia : **INFORME N° 000084-2020/IN/DGSC/DEPSC/ETPP/YVR**

Tengo a bien dirigirme a usted, para saludarle y a la vez, informarle que se han levantado las observaciones realizadas por la Dirección General de Seguridad Ciudadana (DGSC) al Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana 2021, por tal motivo, se remite a su despacho para su firma y posterior remisión a la DGSC del MININTER.

Es todo cuanto cumplo con informar, para los fines correspondientes

Atentamente,  
**Comite Regional de Seguridad Ciudadana**  
  
**My. EP. Alfredo Santiago Valencia Godos**  
Responsable de la Secretaria Técnica  
CORESEC Piura

C.c.  
Archivo  
AVG



# GOBIERNO REGIONAL PIURA



## COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

PLAN DE ACCIÓN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

2021

Validado por el Comité Regional de Seguridad Ciudadana el día 04 de Setiembre del 2020 y aprobado por el Consejo Regional el día....., mediante Ordenanza Regional N° .....

**Contenido**

<b>I. DIAGNOSTICO</b> .....	<b>4</b>
<b>1. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA</b> .....	<b>4</b>
<b>2. ENFOQUES</b> .....	<b>5</b>
a) Enfoque Transversal de Salud Pública.....	5
b) Enfoque Transversal de Focalización Territorial y de fenómenos.....	5
c) Enfoque Transversal de Articulación interinstitucional .....	5
d) Enfoque Transversal de Género.....	6
e) Enfoque Transversal de Interculturalidad.....	6
f) Enfoque Transversal de Presupuesto, Seguimiento y Evaluación .....	7
<b>3. SITUACIÓN ACTUAL DE LA SEGURIDAD CIUDADANA</b> .....	<b>7</b>
<b>3.1 INFORMACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA</b> .....	<b>7</b>
a) Población.....	7
b) Empleo.....	8
c) Economía.....	9
d) Educación.....	10
e) Salud.....	13
<b>3.2 INDICADORES DE LA SEGURIDAD CIUDADANA</b> .....	<b>17</b>
3.2.1 Victimización.....	17
3.2.2 Victimización por arma de Fuego .....	18
3.2.3 Percepción de Inseguridad.....	19
3.2.4 Denuncias.....	20
3.2.5 Víctima de algún hecho delictivo que realizó la denuncia .....	21
3.2.6 Población Penitenciaria.....	21
3.2.7 Fenómenos Delictivos.....	22
<b>1. Homicidios</b> .....	<b>22</b>
<b>2. Muertes producidas por accidentes de Tránsito</b> .....	<b>23</b>
<b>3. Femicidios</b> .....	<b>24</b>
<b>4. Violencia Familiar</b> .....	<b>24</b>
<b>5. Violencia Sexual</b> .....	<b>26</b>
<b>6. Trata de Personas</b> .....	<b>27</b>
<b>7. Robo y Hurto</b> .....	<b>28</b>
<b>8. Robo de Dinero, Cartera y Celular</b> .....	<b>29</b>
<b>9. Robo de Vehículos y Autopartes</b> .....	<b>29</b>





## COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



10. Extorsiones .....	30
11. Empresas que fueron víctimas de algún hecho delictivo .....	30
12. Secuestros .....	31
13. Bandas Desarticuladas .....	31
3.2.8 Extranjeros Intervenido.....	32
3.2.9 Priorización de delitos .....	32
3.2.10 Identificar Provincias o Ciudades con mayor Incidencia delictiva .....	33
3.2.11 Recursos .....	35
1. Recursos Humanos .....	35
2. Recursos Logísticos.....	40
4. EI FUTURO DESEADO AL 2023 .....	42
II. MARCO ESTRATEGICO .....	42
1. COMPONENTES .....	42
2. OBJETIVOS GENERALES Y OBJETIVOS ESPECIFICOS .....	42
3. ACTIVIDADES OPERATIVAS.....	44
4. VISADO .....	61
5. ANEXOS.....	62





### PLAN DE ACCION REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2021

#### REGIÓN PIURA

#### I. DIAGNOSTICO

##### 1. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

El equipo técnico del Comité Regional de Seguridad Ciudadana Piura (CORESEC), ha venido trabajando a través de las diferentes sesiones, el diagnóstico de la Problemática en Seguridad ciudadana en el ámbito de nuestra jurisdicción. El proceso de levantamiento de información correspondiente a las ocho (8) provincias de la Región Piura dio como resultado la identificación de cuatro (4) principales tipos de delitos de mayor incidencia en el contexto social y económico (Contra la familia, Contra el Patrimonio, Contra el cuerpo, la vida y la salud y Contra la Libertad), cada uno de estos tipos de delitos identificados se compone de hechos delictivos característicos, como son: VIOLENCIA FAMILIAR, HURTO y ROBO, LESIONES, VIOLENCIA SEXUAL y HOMICIDIO,.

De los delitos registrados en las dependencias policiales a junio del año 2020 es de 9990 y durante el año 2019, se registraron un total de 36,609 casos, mientras que en el año 2018 se registraron 32,492 casos; pudiendo apreciar que el número de casos se ha incrementado en un 11.25% con respecto al año 2018, pese a los esfuerzos desplegados por la I Macro Región Policial Piura (MACREPOL PIURA). Los delitos que han tenido mayor incidencia este último año son los delitos CONTRA LA FAMILIA, CONTRA LA LIBERTAD SEXUAL, CONTRA EL PATRIMONIO y CONTRA EL CUERPO LA VIDA Y LA SALUD.

Las instituciones integrantes del Comité Regional de Seguridad Ciudadana se comprometieron a combatir los siguientes problemas sociales: El alcoholismo, migración extranjera, la drogadicción y prostitución por ser factores fundamentales que coadyuvan a agravar los delitos e incrementar los índices delincuenciales en la región.

Durante el año 2019, la MACREPOL PIURA implementó estrategias institucionales para la prevención del delito como son programa "Vecindario seguro", aceleramiento y presencia policial, Plan Antimarca 2019, entre otros; complementando con el patrullaje integrado con los Gobiernos Locales.

El Comité Regional de Seguridad Ciudadana se comprometió a través del trabajo articulado a llevar acabo las acciones de contingencia y desarrollar acabo un cronograma de actividades con participación de la población civil organizada con la finalidad de erradicar y mitigar los problemas de seguridad ciudadana y sus efectos en el ámbito social y económico.





### 2. ENFOQUES

#### a) Enfoque Transversal de Salud Pública

Este factor es identificado por la Dirección Regional de Salud, considerando que el crimen y la violencia están relacionados a la salud pública, por la percepción y la victimización el cual afecta la tranquilidad de la población. El PNSC 2019-2023 incluye en su marco estratégico y sostiene que la violencia es un problema de salud pública y que puede llegar a ser epidémico, siendo capaz de afectar la salud y el desarrollo psicológico y social de las personas y su entorno.

El enfoque transversal de salud pública busca prevenir la violencia y mitigar sus efectos desarrollando una serie de factores de riesgo focalizando dichos fenómenos reduciendo la amenaza, buscando la atención de la salud mental de las personas que han sido víctimas y posibles agentes victimarios, y para solucionar la problemática el CORESEC está coordinando con la DIRESA para realizar campañas de promoción y prevención de salud en estas poblaciones.

#### b) Enfoque Transversal de Focalización Territorial y de fenómenos

Para este enfoque se prioriza la atención de actividades en la provincia de Piura, Sullana, Talara y Paita, que por el territorio están focalizados, que existe una estrecha relación entre el delito y los lugares donde se cometen. ya que los indicadores analizados determinan que los delitos, faltas y hechos que alteran la tranquilidad pública están focalizados en estos lugares y que la idea principal de esta teoría es que el crimen y el delito se distribuyen y concentran de manera desigual en los territorios, ya que no todos los delitos están establecidos en un solo lugar, sino de acuerdo a la territorialidad se cometen uno separado de otro: un ejemplo es que en Paita la prostitución y la extorsiones se acentúa por ser una zona de comercio "puerto" a lo que en el distrito de 26 de Octubre los delitos se focalizan por asalto y robo a mano armada y micro comercialización de drogas, por estar ubicados la mayoría en AA.HH, por lo que la CORESEC se encarga de considerar estos aspectos para tomar las acciones que correspondan, cuyo objetivo es recuperar espacios públicos y prevenir la comisión de delitos.

#### c) Enfoque Transversal de Articulación interinstitucional

Este plan está presidido por el Gobernador Regional de Piura, como presidente del CORESEC y todos los integrantes de las diferentes instituciones y entidades que se encuentran en la jurisdicción regional, deben estar integrados en el desarrollo de sus actividades y tareas, para que participen y aporten al plan de Acción Regional, según la Ley N°. 27933 y sus modificatorias, que establece entre sus objetivos, el de asegurar el cumplimiento de las políticas que requieran la participación de todas las entidades del estado en materia de Seguridad Ciudadana, donde se priorizan las estrategias y planes que sirvan al plan de acción de seguridad ciudadana 2021 Este trabajo interinstitucional de articulación sistémica, es fundamental para lograr gran impacto y reducción en los fenómenos, maximizar los recursos y potenciar el impacto en la población.

### d) Enfoque Transversal de Género

La transversalidad de género es la incorporación, la aplicación del principio de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres a las Políticas Públicas, de modo, que se garantice el acceso a todos los recursos en igualdad de condiciones, se planifiquen las políticas públicas teniendo en cuenta las desigualdades existentes, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres establece el marco general de intervención de todas las Instituciones y poderes públicos con relación a la promoción de la igualdad de Trato y Oportunidades entre mujeres y hombres se dará con carácter general. Esto significa que todos los organismos gubernamentales han de convertirse en elementos activos y asumir su responsabilidad de trabajar fomentando la igualdad entre mujeres y hombres desde sus respectivas áreas de actuación.

En el Enfoque de género, se reconoce que existen grupos poblacionales que son más vulnerables a hechos delictivos, priorizando la atención a preventiva y de protección a adolescentes, jóvenes y mujeres. Problemas que inciden en la Región Piura, que sexo es el más afectado en violencia familiar según estadísticas, en trata de personas y grupos más vulnerables son las mujeres, por lo que se establecen políticas públicas de seguridad ciudadana de protección de estos sectores vulnerables, estableciendo dentro del marco de sus funciones para reducir la discriminación de las mujeres transformándola en oportunidades de igualdad de trato.



### e) Enfoque Transversal de Interculturalidad

Se entiende por interculturalidad al proceso dinámico y permanente de interacción e intercambio entre personas de diferentes culturas basado en el respeto a la propia identidad y a las diferencias. Esta concepción de interculturalidad parte de entender que en cualquier sociedad las culturas están vivas, no son estáticas ni están aisladas, y en su interrelación van generando cambios que contribuyen de manera natural a su desarrollo, siempre que no se menoscabe su identidad ni exista pretensión de hegemonía o dominio por alguna de las partes que la conforman.

La Jurisdicción del gobierno regional Piura, cuenta con una diversidad de expresiones culturales, cuyas diferencias se dan entre el Alto Piura; Medio Piura y Bajo Piura, en relación a la lejanía de sus centros poblados, la percepción de la justicia e idiosincrasia de las poblaciones, por lo que bajo un enfoque de acceso a la justicia las actividades están direccionadas a la atención integral de las personas es decir que sean atendidas la mayor parte de la población que el trato sea igualitario y el acceso a la justicia de igual manera por las personas e instituciones, fortaleciendo de las capacidades de los agentes de justicia en los lugares más alejados, para brindar el apoyo respectivo con prontitud.






#### f) Enfoque Transversal de Presupuesto, Seguimiento y Evaluación


El Seguimiento y monitoreo; la articulación entre el plan nacional y el plan regional contempla una matriz de monitoreo, las acciones estratégicas de seguimiento al desarrollo y cumplimiento de actividades que han sido programadas para el año 2021 y el diseño de indicadores y la calidad de las metas. Debiendo ceñirse al presupuesto que se les asigna para este fin.

### 3. SITUACIÓN ACTUAL DE LA SEGURIDAD CIUDADANA

En la Región, hasta el año 2019, el porcentaje de victimización ha disminuido 8.7% respecto al registrado en el año 2016 (25.1 y 16.4% respectivamente); observando una tendencia a disminuir. Igual sucede con la percepción de inseguridad a nivel regional que ha decrecido del año 2016 al 2019 en 11.1% registrando (86.7% y 77.6% respectivamente) indicando una mejora respecto a cómo percibe la población la inseguridad a nivel regional.



Se observa que han surgido nuevas modalidades delictivas como los marcas, pedido de cupos, tráfico de terrenos, tráfico de drogas, etc. La región ha pasado de ser zona de pase de droga a través de la frontera a convertirse en zonas productora y exportadora. La droga se produce principalmente en las provincias de Ayabaca y Huancabamba donde se han descubierto laboratorios de pasta básica de cocaína y sembríos de amapola y cannabis (marihuana).



Entre las ciudades más inseguras y violentas tenemos a Piura, Sullana, Paita y Talara. A ellas se han sumado Suyo y Las Lomas por la presencia de la minería ilegal e informal. En Suyo se han registrado varios asesinatos de personas ligadas a esta actividad.

A nivel regional la tasa promedio de fallecidos en accidentes de tránsito en el periodo 2014 – 2018 es de 7.0% y la de heridos es de 141.08%, lo que evidencia en la falta de aplicación del reglamento de tránsito por parte de los conductores

#### 3.1 INFORMACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA

##### a) Población

De acuerdo al Censo XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas del 2017, la población del Departamento de Piura fue de 1'856,809; considerando género 918,850 corresponden a hombres (49%) y 937,959 mujeres (50.5%), teniendo un incremento de 180,494 pobladores, siendo que la población urbana corresponde a 1,471,833 (79%) y la rural 384,976 (20%), en comparación al Censo XI de Población y VI de Vivienda del 2007, que fue de 1'676,315; considerando género 835,203 corresponden a hombres y 841,112 mujeres; la población urbana censada 1'223 611 y la rural 452,704; de acuerdo a porcentajes, el 73% corresponde al área urbana en tanto que el 27% a la rural.

Siendo que entre los años 2007 y 2017 la población rural es de 248 mil 22 personas incrementando en su promedio anual en un 1.9% y la rural es de 67 mil 728 personas teniendo un decrecimiento del promedio anual en 1.6%.

A nivel de provincia tenemos que Piura tiene la mayor población con el (43.05%), Sullana (16.77%), Morropón (8.73%), Talara (7.73%), Paíta (7%), por otro lado las provincias con menor población son Ayabaca (6.42%), Huancabamba (6 %) y Sechura (4.26%).

Tabla 1: Población de la Región Piura

PROVINCIA	Población Censada 2017			
	Rural	Urbana	TOTAL	%
PIURA	92,003	707,318	799,321	43.00%
AYABACA	104,328	14,959	119,287	6.42%
HUANCABAMBA	94,293	17,208	111,501	6.00%
MORROPÓN	59,111	102,916	162,027	8.73%
PAITA	4,915	124,977	129,892	7.00%
SULLANA	24,176	287,278	311,454	16.77%
TALARA	2,197	141,953	144,150	7.76%
SECHURA	3,953	75,224	79,177	4.26%
<b>TOTAL</b>	<b>384, 976</b>	<b>1,471,833</b>	<b>1,856,809</b>	<b>100%</b>

Fuente: INEI Censo 2017

La Población total proyectada a junio del 2020 es de 2, 047,954 personas, habiendo un crecimiento del (10.29%); donde todas las provincias presentan mayor crecimiento son las provincias de Piura y Sullana, habiendo una tasa de fecundidad de 2.46 a nivel regional.

### b) Empleo.

empleo, de acuerdo al Censo XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Respecto al Indígenas del 2017, en la Región Piura la población en edad de trabajar (PET) es de 1, 334,985 personas, representando el (71,8%) del total de la población de la Región, en tanto, la Población Económicamente Activa es de 710, 644 personas, sin embargo la PEA ocupada es del (53.2%) y la PEA desocupada es del (46%), lo que muestra que en la región el desempleo es un problema mayor, lo que se ha acrecentado más con la Emergencia Sanitaria Presentada a nivel mundial.

Finalmente, entre las actividades que más han contribuido a generar nuevos empleos formales en la región tenemos al sector agroindustrial, el comercio y la pesca.

Tabla 2: Población Censada de 14 y más años de edad, condición económica

Provincia, distrito, área urbana y rural, condición de actividad económica y sexo	Total	Grupos de edad			
		14 a 29 años	30 a 44 años	45 a 64 años	65 y más años
<b>DEPARTAMENTO PIURA</b>	<b>1 334 885</b>	<b>477 798</b>	<b>376 377</b>	<b>339 662</b>	<b>141 150</b>
Hombres	653 897	235 683	182 658	166 856	68 700
Mujeres	681 088	242 113	193 719	172 806	72 450
<b>PEA</b>	<b>710 644</b>	<b>293 204</b>	<b>253 622</b>	<b>214 775</b>	<b>39 043</b>
Hombres	475 856	132 673	166 785	145 838	30 480
Mujeres	234 788	70 531	86 837	68 837	8 563
<b>Ocupada</b>	<b>665 465</b>	<b>184 560</b>	<b>239 531</b>	<b>203 954</b>	<b>37 436</b>
Hombres	454 058	123 814	160 728	140 282	29 234
Mujeres	211 407	60 736	78 803	63 672	8 196
<b>Desocupada</b>	<b>45 179</b>	<b>18 654</b>	<b>14 891</b>	<b>10 821</b>	<b>1 613</b>
Hombres	21 798	8 859	6 057	5 656	1 226
Mujeres	23 381	9 795	8 834	5 165	387
<b>NO PEA</b>	<b>624 341</b>	<b>274 592</b>	<b>122 755</b>	<b>124 887</b>	<b>182 107</b>
Hombres	178 041	103 010	15 873	20 918	38 240
Mujeres	446 300	171 582	106 882	103 969	63 867

Fuente: INEI

### c) Economía.

La región Piura podría crecer a un ritmo de 3.8% como valor promedio más exitoso en este 2020, sin embargo, depende de una mejora de las condiciones económicas de los socios financieros internacionales, una mayor eficiencia administrativa en los gobiernos locales y el regional, y mayores inversiones, principalmente en la Reconstrucción.

Uno de los puntos a aprovechar, son los casi 5 mil millones de soles que aún faltan invertir o gastar en la Reconstrucción, lo que daría mayor dinamismo al sector Construcción y por tanto generaría un mayor consumo.

El inicio del proyecto de masificación del gas natural, traería una mejor matriz energética para la industria y mayores capacidades competitivas para Piura.

El Producto Bruto Interno del año 2019 (a junio) de la región es más de 19,700 mil millones de soles, siendo la quinta economía del país, mientras que en este 2020 se estima una producción que supere los 21 mil millones de soles.

### d) Educación.

El departamento de Piura, sin considerar la educación universitaria, tiene una población escolar de 542,162 estudiantes, de los cuales 508,710 pertenecen a la educación básica regular; 9,498 se ubican en la básica alternativa, la básica especial tuvo una matrícula de 692 estudiantes, la educación técnico productiva registró 9,302 estudiantes, la superior no universitaria fue de 13,960 entre educación pedagógica y tecnológica. Se percibe el descenso de la educación pedagógica frente a la tecnológica que es mayor; este cambio se debe a las nuevas políticas de carácter educativo implementadas en la última década.

En la cifra global se tiene que 273,701 fueron hombres y 268,461 mujeres. En la mayor parte de las etapas, modalidad o nivel educativo, se comprueba que los hombres tienen una presencia más relevante que las mujeres, excepto en la educación técnico productivo y superior no universitaria donde el sexo femenino tiene una mayor cobertura.

Considerando solo el número de locales educativos, en total se tienen 3919, de los cuales 3190 son de gestión pública y 729 de gestión privada. De estos, 1959, se encuentran en el área urbana, mientras que en el área rural hay 19602. La política de construcciones de instituciones educativas sobre todo en poblaciones rurales y otras urbano-marginales viene facilitando una mayor cobertura para los estudiantes del departamento de Piura, quienes en gran parte no realizan grandes desplazamientos, cumpliendo generalmente sus ciclos educativos en su propio territorio, buscando el ahorro de tiempo y costos asociados a su desplazamiento. En el caso de los centros urbanos, se ha realizado durante los últimos años una gran inversión por reconstruir o rehabilitar instituciones educativas de gran cobertura que facilite la educación básica regular y otras formas educativas alternativas.

La educación técnica a nivel no universitario es brindada por los institutos tecnológicos los cuales forman profesionales de la ciencia, la tecnología y las artes para contribuir con su desarrollo individual, social inclusivo y su adecuado desenvolvimiento en el entorno laboral nacional y global.



Tabla 3: Población Estudiantil

Etapa, modalidad y nivel educativo	Total	Gestión		Área		Sexo		Pública		Privada	
		Pública	Privada	Urbana	Rural	Masculino	Femenino	Urbana	Rural	Urbana	Rural
Total	542,162	419,889	122,273	452,098	90,064	273,701	268,461	330,922	88,967	121,176	1,097
Básica Regular	508,710	402,577	106,133	419,048	89,662	259,266	249,444	313,781	88,796	105,267	866
Inicial	117,230	88,713	28,517	95,966	21,264	59,338	57,892	67,734	20,979	28,232	285
Primaria	239,549	191,302	48,247	191,463	48,086	122,402	117,147	143,640	47,662	47,823	424
Secundaria	151,931	122,562	29,369	131,619	20,312	77,526	74,405	102,407	20,155	29,212	157
Básica Alternativa	9,498	5,940	3,558	9,358	140	5,541	3,957	5,904	36	3,454	104
Básica Especial	692	533	159	692	0	399	293	533	0	159	0
Técnico Productiva	9,302	4,860	4,442	9,175	127	3,077	6,225	4,860	0	4,315	127
Superior No Universitaria	13,960	5,979	7,981	13,825	135	5,418	8,542	5,844	135	7,981	0
Pedagógica	425	425	0	425	0	76	349	425	0	0	0
Tecnológica	13,519	5,538	7,981	13,384	135	5,332	8,187	5,403	135	7,981	0
Artística	16	16	0	16	0	10	6	16	0	0	0

Fuente: Ministerio de Educación - Censo Escolar  
Plan de Desarrollo Concertado Región Piura 2016-2021



En el año 2019, a nivel de Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL), UGEL Piura registra la mayor cifra de casos que afectan a los escolares con 354 escolares retirados, 630 adolescentes embarazadas y 215 casos de violencia, seguido de UGEL Talara que registra 146 escolares retirados, UGEL Tambogrande que registra 285 casos de adolescentes embarazadas y UGEL Sullana con 140 casos de violencia.

Tabla 4: Problemática en el Sector Educación

UGEL	Retirados (ESCALE 2018)	Embarazo adolescente (DIRESA Piura)	Violencia Fuente: SISEVE
Ayabaca	13	147	23
Chulucanas	14	197	107
Huancabamba	5	63	25
Huarmaca	6	90	26
La Unión	32	149	41
Moropón	16	90	45
Paíta	32	155	50
Piura	354	630	215
Sechura	42	74	57
Sullana	49	74	140
Talara	146	128	108
Tambogrande	59	285	66
<b>TOTAL</b>	<b>768</b>	<b>2082</b>	<b>903</b>

Fuente: DRE Piura (Correo 08-01-2020)

Se tiene actualmente 23 institutos ubicados en diversas partes de la región con carreras de acuerdo a la vocación productiva de Piura. Asimismo, 19 instituciones de gestión privada funcionan en el departamento ofertando carreras profesionales que son autorizadas de acuerdo a la vocación productiva del territorio.

Respecto a la educación universitaria, dos son estatales, se trata de la Universidad Nacional de Piura con sede en Piura y con programas descentralizados en la mayor parte de las provincias, oferta diversas carreras profesionales; por su parte, se encuentra en proceso de consolidación la Universidad Nacional de la Frontera, con sede en la ciudad de Sullana y con 4 carreras iniciales, cuyas vacantes se cubren vía concurso de méritos.

Dos instituciones tienen rango universitario, se trata de la Escuela Superior de Arte Pública Ignacio Merino y la Escuela Superior de Música Pública José María Valle Riestra, instituciones consideradas en la Ley Universitaria.

La universidad de Piura, es una de las universidades privadas importantes de Piura, fue fundada en esta ciudad el 7 de abril de 1969, por iniciativa de San José María Escrivá de Balaguer, fundador del Opus Dei. Después de ella se han incorporado otras como la César Vallejo, Alas Peruanas, Antenor Orrego, San Pedro y Los Ángeles de Chimbote, las cuales atienden la demanda educativa de los estudiantes del departamento de Piura, incluso considerando diplomados, maestrías y doctorados.



#### e) Salud.

Respecto a la infraestructura, en el ámbito de la Dirección Regional de Salud de Piura, se tienen acorde a la clasificación de la propia entidad 35 hospitales la mayor parte categorizados como establecimientos I-4; en tanto que dos de ellos son de categoría II-1, se refiere al Hospital Las Mercedes de Paita y Hospital de Chulucanas; dos tienen categoría II-2, y son centros de referencia de ese nivel, uno el Hospital de Apoyo II de Sullana y Hospital de la Amistad Perú-Corea; 161 centros de Salud se distribuyen por todo el territorio del departamento de Piura y 367 Puestos de Salud .

El Seguro Social del Perú, es una institución que brinda servicios médicos a los trabajadores y trabajadoras públicos y privados en la Red Asistencial del departamento de Piura. El principal centro de referencia a su cargo es el Hospital Regional de Piura que es un Hospital III; igualmente tiene dos hospitales II, uno de ellos es el Hospital Jorge Reátegui Delgado con ubicación en Piura, el Hospital de Sullana, de Talara y de Paita. Posee a su cargo 3 centros médicos y 8 postas médicas; un centro de atención primaria de nivel II y 3 centros de atención primaria de nivel III.

Hospitales y clínicas de gestión privada funcionan en Piura, Sullana y Talara y en menor medida en las otras provincias. Se puede destacar el Hospital Privado del Perú ubicado en Carretera Simbilla - Catacaos. Km 5, Piura. La clínica TRESA de Talara; María Auxiliadora Santa Rosa de Sullana; San Miguel y SANA Belén de Piura, entre otras.

#### Pandemia COVID 19 – Región Piura

En cuanto al COVID 19 hasta la SE 34 al 19 agosto se han reportado 45708 casos confirmados de COVID 19; 53696 sospechosos y 17381 descartados. Se han reportado 250 casos importados de otras regiones. Se registra un 1.36% incremento de casos con referencia al día 18 de agosto (45096 casos).

EL 100 % (65/65) de los distritos de la Región Piura reportan casos de COVID 19. La Red Luciano Castillo el 44.82% (20375/45708), la Red Piura-Sechura reporta el 41.52 % (18874/45708) y la Red Morropón Huancabamba 13.66 % (6209/45708). La transmisión del COVID 19 que inicialmente se reportó en los distritos de Castilla, Piura, 26 de octubre y Tambogrande se ha desplazado al 100 % de la totalidad de los distritos de la región Piura (65/65). La intensa movilización interna facilitó la dispersión de transmisión.

De acuerdo a las etapas de vida los adultos jóvenes (30-59 años) constituyen el 56.01%, 25601 casos, seguido de los jóvenes (18-29 años) con el 21.49 %, 9822 casos, adulto mayor (60 a +) con el 16.78 %, 7672 casos, niño (0-11 años) con el 2.95%, 1350 casos y

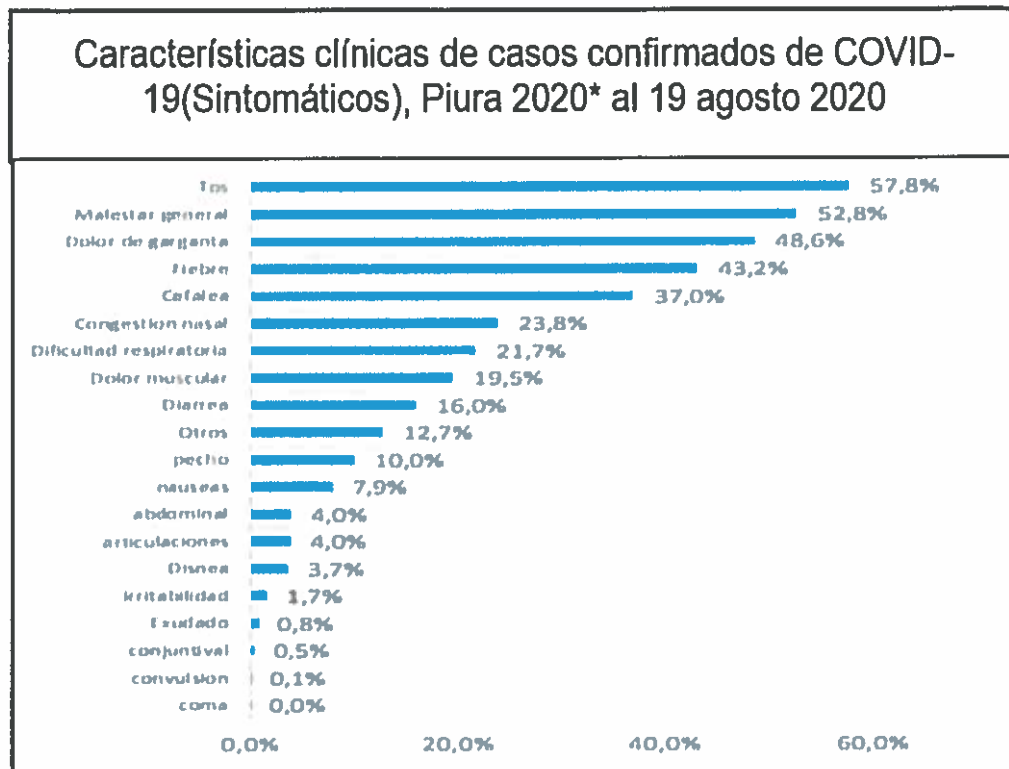
Adolescente (12-17 años) con el 2.76 %, 1263 casos. Esto probablemente porque los jóvenes están más expuestos, cumple parcialmente las medidas de prevención y desarrollan cuadros leves. La distribución de acuerdo al sexo, el 49.7 % hombres y el 50.3% mujeres.

Los síntomas más frecuentes reportados por los casos de COVID 19 al 19 de agosto han sido Tos 57.8% (16508/28573), Malestar general 52.8% (15078/28573), Dolor de garganta 48.6%



(13898/28573), Fiebre 43.2% (12332/28573). No se reporta disminución del sentido del gusto y/o olfato. Entre los más frecuentes. El 37.49 % de los casos han sido asintomáticos lo que facilita la transmisión del COVID 19.

Tabla 5: Características Clínicas de casos confirmados



Fuente: DIRESA Piura (Boletín COVID 19 de fecha 19-08-20)



Los casos COVID 19 que tuvieron contacto con caso positivo o se pudieron contagiar en entorno: Contacto y entorno familiar 18.7% y 25 %, contacto y entorno de trabajo 6.2 y 7 %, contacto y entorno de salud 2.3% y 2%, contacto y entorno desconocido 1.4 y 1%.

De acuerdo a la Tasa de incidencia Acumulada los distritos de El Alto, Lobitos, Colan, Miguel Checa, y Pariñas con 529.9, 489.3, 434.2, 388.3 y 361.6 x 10000 hab., son los distritos con más alta Tasa de Incidencia. A nivel de provincias Talara, Paita y Sullana con 344.6, 300.9 y 262.9 x 10000 hab. Tienen las más altas tasas de incidencia. La región alcanza 222.0 x 10000 hab. La Incidencia por semanas epidemiológicas del COVID 19 muestra una tendencia sostenida al descenso después de haber alcanzado un pico máximo en la semana 20 para luego disminuir en forma moderada hasta la SE 25 y en las últimas 09 semanas disminuir drásticamente. Esto coincide con el reporte de casos confirmados según fecha de inicio de síntomas que muestra variabilidad probablemente debida a la disponibilidad de pruebas diagnósticas pero que en general muestra la tendencia al descenso en las últimas 08 semanas. Probablemente indique disminución de la transmisión comunitaria debido a que parte de la población está siguiendo las recomendaciones de prevención del COVID 19, parte de "agotamiento" de las personas más expuestas y manejo precoz del COVID. El regreso a



la nueva “normalidad” implica la posibilidad de mantener y/o incrementar la transmisión nivel de los centros laborales, medios de transporte masivos, familiar por lo que se requiere mantener las actividades de vigilancia e intervención.

Los distritos que han reportado más casos son: Piura 5854 (12.8%), Sullana 5275(11.5%), Castilla 4682 (10.2%), Pariñas 3619 (7.9%), Veintiséis de octubre 3380 (7.4%), Paita 2972 (6.5 %), Chulucanas 2746 (6.0%), entre otros.

Tabla 6: Casos confirmados según distrito

Casos confirmados de COVID-19 según distrito de residencia Piura – 2020 19 agosto				
DISTRITO	SINTOMÁTICOS	ASINTOMÁTICOS	TOTAL	%
PIURA	3872	1982	5854	12,8%
SULLANA	3613	1662	5275	11,5%
CASTILLA	3129	1553	4682	10,2%
VEINTISÉIS DE OCTUBRE	2111	1269	3380	7,4%
PARIÑAS2	1538	2081	3619	7,9%
PAITA	1823	1149	2972	6,5%
CHULUCANAS	1825	921	2746	6,0%
CATACAOS	1083	707	1790	3,9%
BELLAVISTA	992	483	1475	3,2%
TAMBO GRANDE	722	299	1021	2,2%
LA UNION	481	410	891	1,9%
SECHURA	375	338	713	1,6%
MARCAVELICA	431	224	655	1,4%
QUERECOTILLO	461	164	625	1,4%
LA ARENA	386	219	605	1,3%
HUANCABAMBA	261	334	595	1,3%
IGNACIO ESCUDERO	456	113	569	1,2%
COLAN	503	99	602	1,3%
LA HUACA	360	67	427	0,9%
LA BREA	253	194	447	1,0%
EL ALTO	223	193	416	0,9%
MIGUEL CHECA	277	96	373	0,8%
AYABACA	184	158	342	0,7%
LAS LOMAS	197	145	342	0,7%
LOS ORGANOS	234	109	343	0,8%
MORROPON	185	139	324	0,7%
VICE	186	136	322	0,7%
HUARMACA	95	207	302	0,7%
SALTRAL (Luciano Castillo)	167	82	249	0,5%
PACAIPAMPA	117	116	233	0,5%
CANCHAQUE	120	73	193	0,4%
CURA MORI	119	66	185	0,4%
MANCORA	139	41	180	0,4%

Fuente: DIRESA Piura (Boletín COVID 19 de fecha 19-08-20)

De acuerdo a la estratificación según la tasa de incidencia acumulada x 10000 hab. Hay 04 distritos en alto riesgo, 25 distritos en mediano riesgo, 36 distritos en bajo riesgo y 0 distritos sin riesgo.

Se reportan un total de 2001 defunciones en la región Piura. Las provincias que reportan un mayor número de fallecidos son Piura (837), Sullana (382) y Paita (269). La letalidad a nivel regional es de 4.4 % y es mayor en Morropón 6.4 %, Paita 6.2 % y Piura 4.5 %. Se reportan

43, 13 y 06 defunciones los días 17, 18 y 19 de agosto 2020. Se registró DISMINUCION en el reporte de defunciones en los últimos 02 días, pero se requiere una evaluación permanente.

Las defunciones por grupo de edad afectaron a Adulto mayor (60 + años) 70.6% (1413 def.) seguido de los adultos jóvenes (30 –59 años) con 28.1 % (563 def.), Niño (0-11 años) 0,5% (11 def.), Joven (18-29 años) 0,5% (10 def.) y Adolescentes (12-17 años) 0,2% (4 def.).

Tabla 7: Letalidad de COVID -19

Letalidad de COVID-19, por provincias Piura –2020* al 19 agosto 2020		
PROVINCIA	FALLECIDOS	LETALIDAD
MORROPON	244	6,4%
PAITA	269	6,2%
PIURA	837	4,5%
SECHURA	59	4,1%
SULLANA	382	4,1%
TALARA	139	2,7%
HUANCABAMBA	40	2,8%
AYABACA	25	2,0%
Otros Departamentos	6	2,4%
<b>Total general</b>	<b>2001</b>	<b>4,4%</b>

Fuente: DIRESA Piura (Boletín COVID 19 de fecha 19-08-20)

El 92.27 % (4456/4829) del total de casos hospitalizados acudieron al Hospital Santa Rosa. El 6.56 % fueron hospitalizados en establecimientos privados. El 5.94 % (287/4829) de los casos hospitalizados requirieron Unidad de Cuidados Intensivos. El 60.1 % del total hospitalizados han sido dados de alta.



Tabla 8: Hospitalizados

HOSPITALIZADOS COVID-19, PIURA -2020*							
ESTABLECIMIENTO DE SALUD	FECHA	HOSPITALIZADOS		UCI		ALTAS	
		TOTAL	DIA	TOTAL	DIA	TOTAL	DIA
HOSP SANTA ROSA	19/08/2020	4456	111	159	17	2306	9
HOSP DE APOYO SULLANA	19/08/2020	42	6	6	0	0	2
HOSP LAS MERCEDES	19/08/2020	14	2			244	0
CUNICA MIRAFLORES	19/08/2020	129	5	43	2	111	0
HOSP PRIVADO	19/08/2020	188	0	79	9	242	1
<b>TOTALES</b>		<b>4829</b>	<b>124</b>	<b>287</b>	<b>28</b>	<b>2908</b>	<b>12</b>

Fuente: DIRESA Piura (Boletín COVID 19 de fecha 19-08-20)

Es importante considerar que el ingreso del virus a nuevas áreas podría ocasionar casos de COVID 19 más severos. Cuidar la exposición prolongada al virus porque la infección y severidad de casos estaría relacionada con la carga viral de cada persona. Además del seguir las reglas básicas de prevención: Distanciamiento social, uso de mascarilla y lavado de manos es importante identificar los síntomas de COVID 19 e iniciar el tratamiento precoz de los casos.

### 3.2 INDICADORES DE LA SEGURIDAD CIUDADANA

#### 3.2.1 Victimización

Tabla 9: Victimización en la Región

Victimización %			
2016	2017	2018	2019
25.1	19.0	18.3	16.40

Fuente: INEI Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2013-2019

En la Región Piura entre los años 2016 y 2019, la Victimización ha tenido una tendencia a disminuir significativamente, sin embargo, para el año 2019 tenemos el (16.4%) siendo manteniendo un nivel alto de acuerdo al comparativo con el promedio nacional. El porcentaje más alto en los últimos años se alcanzó en el año 2016 con un (25.1%), en el año 2017 (19%), en el 2018 (18.3%) y en el año 2019 (16.4%); según el sexo de las víctimas los hombres tienen el mayor porcentaje con el (20%) y las mujeres el (17.5%) y de acuerdo a la edad los más afectados por la delincuencia fluctúan entre los 15 a 29 años.

Ilustración 1: Victimización en la Región



Fuente: INEI Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2013-2019  
Elaboración Propia

### 3.2.2 Victimización por arma de Fuego

Tabla 10 Victimización con Arma de Fuego

	Victimización con armas de fuego %			
	2016	2017	2018	2019
	10.1	14.0	14.8	12.2

Fuente: INEI Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2013-2019

Victimización por arma de fuego en el año 2016 fue del (10.1), incrementando para los años 2017 y 2018 a (14%) y (14.8%) respectivamente y en el año 2019 presenta una disminución de (2.6), llegando a (12.2%).

Ilustración 2: Victimización con arma de fuego



Fuente: INEI Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2013-2019  
Elaboración Propia



### 3.2.3 Percepción de Inseguridad

Tabla 11: Percepción de Inseguridad

Percepción de Inseguridad			
2016	2017	2018	2019
86.7%	84.8%	80.1%	77.6%

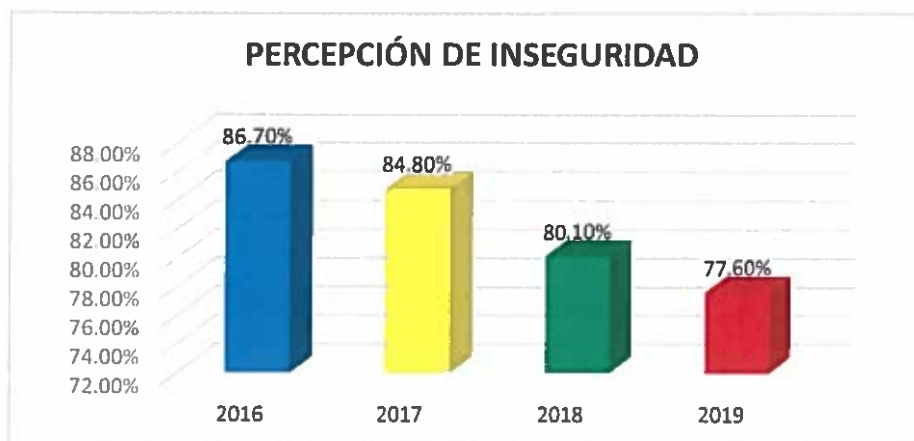
Fuente: INEI

Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2013-2019

La delincuencia es uno de los principales problemas en la Región Piura, según la Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2013-2019, la Percepción de Inseguridad en la población, es de (86.7%) para el año 2016, (84.8%) para el año 2017, (80.1%) para el año 2018 y (77.6%) para el año 2019, si bien es cierto que del año 2016 al 2019 hay una disminución del (9.1%), para el año 2019 aún existe un alto porcentaje de inseguridad en la región.



Ilustración 3: Percepción de Inseguridad



Fuente: INEI Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2013-2019  
Elaboración Propia



### 3.2.4 Denuncias

De acuerdo a lo informado por la Región Policial Piura en lo que va del año 2020, a pesar de haber estado en Aislamiento Social, la provincia que registra más denuncias de delitos es Piura con (65%) seguida con Sullana con el (13%), Talara con (9%), Morropón (5%), Paita (4%), Ayabaca (2%) Sechura y Huancabamba (1%).



Tabla 12 Denuncias

PROVINCIA	Nº TOTAL DELITOS (ENERO - JUNIO 2020)
AYABACA	173
HUANCABAMBA	132
MORROPON	550
PAITA	406
PIURA	6570
SECHURA	110
SULLANA	1302
TALARA	876
<b>TOTAL</b>	<b>10,119</b>

Fuente: REGPOL Piura (Oficio N° 1161)  
Elaboración Propia

### 3.2.5 Víctima de algún hecho delictivo que realizó la denuncia

En la Región Piura en el año 2012, el 27.3% de la población fue víctima de algún hecho delictivo, notándose una disminución en el año 2013, sin embargo, ligeramente fue incrementando llegando para el año 2018, al 22.4%.

Tabla 13: Víctima de algún hecho delictivo, que realizó la denuncia

POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD, VÍCTIMA DE ALGÚN HECHO DELICTIVO, QUE REALIZÓ LA DENUNCIA, EN LA REGIÓN PIURA							
REGION	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
PIURA	27.3	18.2	18.8	19.1	15.3	18.9	22.4

Fuente: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana – MININTER.



### 3.2.6 Población Penitenciaria

En el año 2015, se tenía una población penal de 3171 internos, lo que ha ido incrementando para el 2019 a 4105 internos.

A julio del año 2020 se dio libertad a 290 internos bajo la aplicación de beneficios penitenciarios, indulto humanitario y aplicación de ley para la despenalización.



Tabla 14: Población Penitenciaria

POBLACION PENITENCIARIA					
2015	2016	2017	2018	2019	A julio 2020
3171	3607	3737	3893	<b>4105</b>	<b>3815</b>

Fuente: INPE Piura

Ilustración 4: Población Penitenciaria



Fuente: INPE  
Elaboración Propia

### 3.2.7 Fenómenos Delictivos

#### 1. Homicidios.

La comisión de delitos de homicidios en la Región Piura, registrados entre el año 2017 al 2019, disminuyó en 17 casos, en el año 2018 aumentaron considerablemente, estos datos estadísticos nos conducen a inferir que con relación a la victimización a nivel regional en la comisión de este delito descendió levemente para el año 2019.

Tabla 15: Homicidios registrados en la Región Piura

DELITOS	2017	2018	2019	A JUNIO 2020
Homicidio	117	171	134	41

Fuente: REGPOL Piura



*Ilustración 5: Homicidios*



Fuente: REGPOL Piura (Oficio N° 1161)  
Elaboración Propia

## 2. Muertes producidas por accidentes de Tránsito

En lo que respecta a las muertes producidas por accidentes de tránsito en el año 2019 tuvo un alto índice y a junio del año 2020 va el 63% en comparación al año 2019 lo que hace predecir que en el año 2020 se va a incrementar este delito.

*Ilustración 6: Muertes por Accidentes de Tránsito*



Fuente: REGPOL Piura (Oficio N° 1161)  
Elaboración Propia

### 3. Femicidios

En lo que respecta a la comisión del delito de Femicidio en la Región Piura, se puede apreciar que en el año 2019 y 2020, el Centro de Emergencia Mujer a junio del año 2020 supero la cantidad del año 2019.

Tabla 16: Femicidios registrados en la Región Piura

	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total
Femicidios	2	0	1	0	3

Fuente: CEM (Oficio N° 66-2020)

### 4. Violencia Familiar

La Violencia Familiar es un problema público grave, el cual ataca a niñas, niños, adolescentes y Mujeres mayores, formando el grupo vulnerable de víctimas, de acuerdo a los casos atendidos por los Centro de Emergencia Mujer (CEM), en la Región se puede evidenciar que el mayor número de víctimas tanto en Violencia Psicológica y Violencia Física son mujeres entre los 18 y 59 años, lo que hace evidente que este delito debe ser considerado de atención prioritario.

Entre los años 2017 al año 2019, se evidencia una curva ascendente, cuyo crecimiento es muy considerable y a junio del 2020, los casos de violencia familiar han llegado al 38% de los casos presentados el año 2019, lo que hace predecir que para el año 2020 los casos incrementaran.

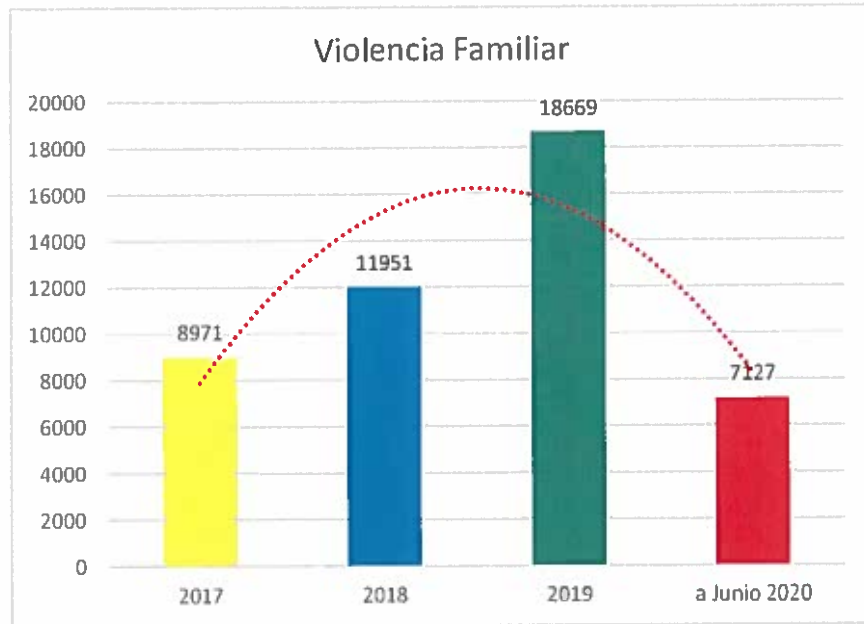
Tabla 17: Casos de Violencia Familiar

	2017	2018	2019	a Junio 2020
Violencia Familiar	8971	11951	18669	7127

Fuente: REGPOL Piura (Oficio N° 1161)  
Elaboración Propia



Ilustración 7: Violencia Familiar



Fuente: REGPOL Piura (Oficio N° 1161)  
Elaboración Propia

Tabla 18: Atenciones en los Centros de Emergencia Mujer en la Región

OFICINA CEM	Violencia Psicológica	Violencia Física
SUYO	19	9
CHULUCANAS	45	16
PIURA	67	49
SECHURA	40	32
SULLANA	46	16
PAITA	77	39
TALARA	51	53
HUANCABAMBA	45	25
NUEVA SULLANA	45	77
DE FAMILIA PIURA	142	83
EL OBRERO	45	74
SECTORIAL AYABACA	12	18
LA UNION	55	55
LA HUACA	36	40
RURAL TAMBOGRANDE	87	51
CENTRO DE SALUD SANTA JULIA	70	40
<b>TOTAL</b>	<b>882</b>	<b>677</b>

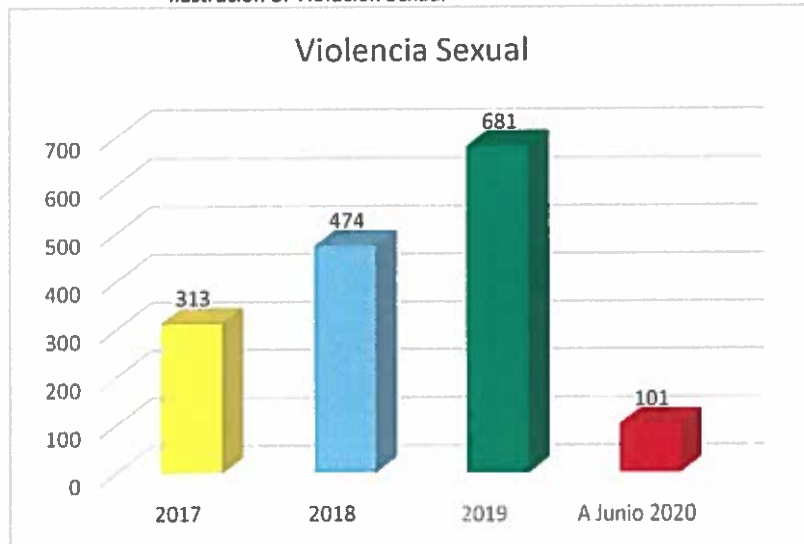
Fuente: CEM Piura (Oficio N° 66-2020)

## 5. Violencia Sexual

La violencia sexual es cualquier actividad o contacto sexual que ocurre sin consentimiento, que afecta a niñas, niños, adolescentes mujeres y mujeres mayores, donde el 70 % de los casos reportados son de niñas y adolescentes entre los 0 a 17 años

Los casos de violencia sexual registrados del 2017 al 2018, se incrementaron en un 52% y del 2017 al 2019, se han incrementado en un 118%.

Ilustración 8: Violación Sexual



Fuente: REGPOL Piura (Oficio N° 1161)  
Elaboración Propia



Tabla 19: Casos de Violencia Sexual atendidos en los Centros de Emergencia Mujer en la Región

CEM	VIOLENCIA SEXUAL				TOTAL
	0-17 años		18-59 años		
	M	H	M	H	
SUYO	3	2	0	0	5
CHULUCANAS	5	2	1	0	8
PIURA	3	0	3	0	6
SECHURA	6	0	2	0	8
SULLANA	8	1	7	0	16
PAITA	10	0	6	0	16
TALARA	7	0	0	0	7
HUANCABAMBA	5	0	2	0	7
NUEVA SULLANA	6	0	4	0	10
DE FAMILIA PIURA	0	0	3	0	3
EL OBRERO	2	0	1	0	3
SECTORIAL AYABACA	6	0	4	0	10
LA UNION	4	0	1	0	5
LA HUACA	2	0	4	0	6
RURAL TAMBOGRANDE	7	0	2	0	9
CENTRO DE SALUD SANTA JULIA	8	0	2	0	10

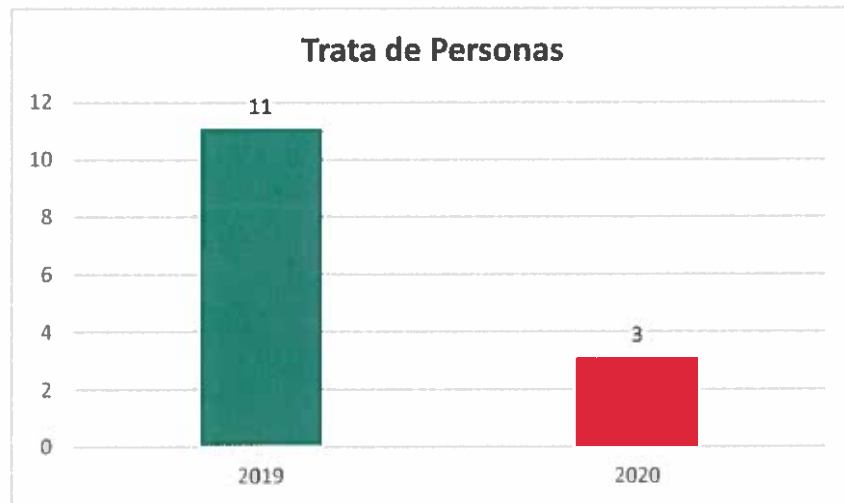
Fuente: CEM Piura (Oficio N° 66-2020)

## 6. Trata de Personas

El delito de comercio o tráfico de personas con propósitos de esclavitud laboral, explotación sexual, trabajos forzados o cualquier forma de esclavitud contra la voluntad de la persona, reportado en la Región Policial Piura en el año 2019 fue de (11) casos y a junio del 2020 se van registrando 3 casos.



*Ilustración 9: Casos de Trata de Personas Reportados*



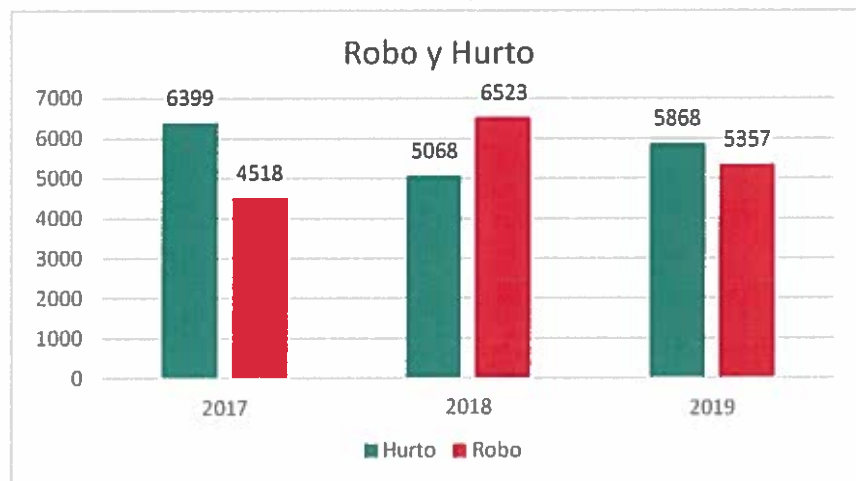
Fuente: REGPOL Piura (Oficio N° 1161)  
Elaboración Propia



## 7. Robo y Hurto

En la Región del año 2018 al 2019 el problema del Hurto incremento en un 16% y el robo tuvo una disminución en un 18%, estos delitos son los más comunes.

*Ilustración 10: Robo y Hurto*



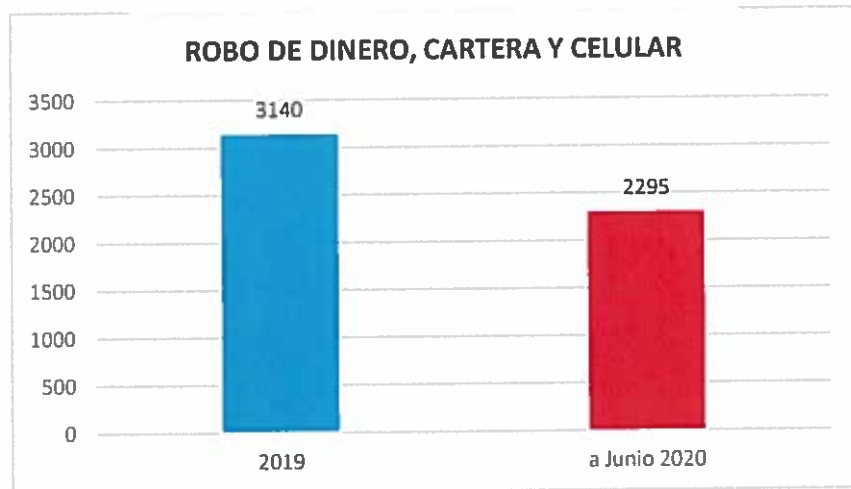
Fuente: REGPOL Piura (Oficio N° 1161)  
Elaboración Propia



**8. Robo de Dinero, Cartera y Celular**

El delito de robo de dinero, cartera y celular según lo reportado por la Región Policial Piura en la región en el año 2019 tuvo un alto índice delictivo y a junio del año 2020 se ha reportado el 73% de casos con respecto al año 2019 lo que hace suponer que este delito en el año 2020 tendrá un incremento considerable.

*Ilustración 11: Robo de dinero, Cartera y Celular Reportados*

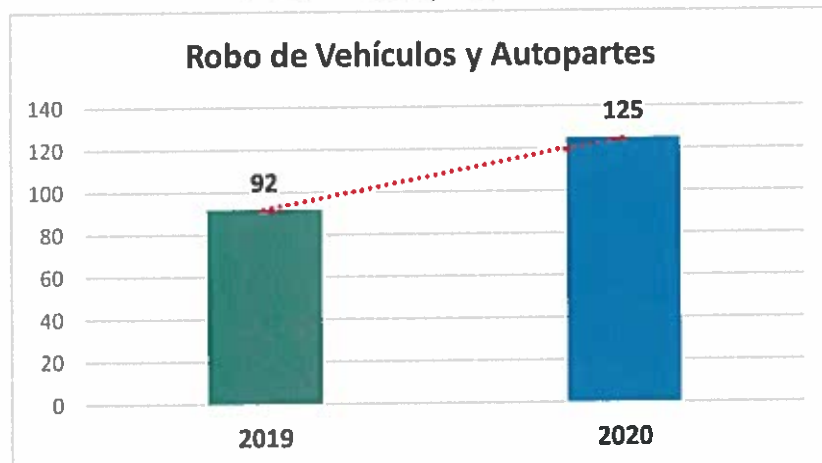


Fuente: REGPOL Piura (Oficio N° 1161)  
Elaboración Propia

**9. Robo de Vehículos y Autopartes**

El robo de Vehículos y Autopartes a junio del 2020 ha incrementado en consideración a lo reportado en el año 2019.

*Ilustración 12: Robo de Vehículos y Autopartes*

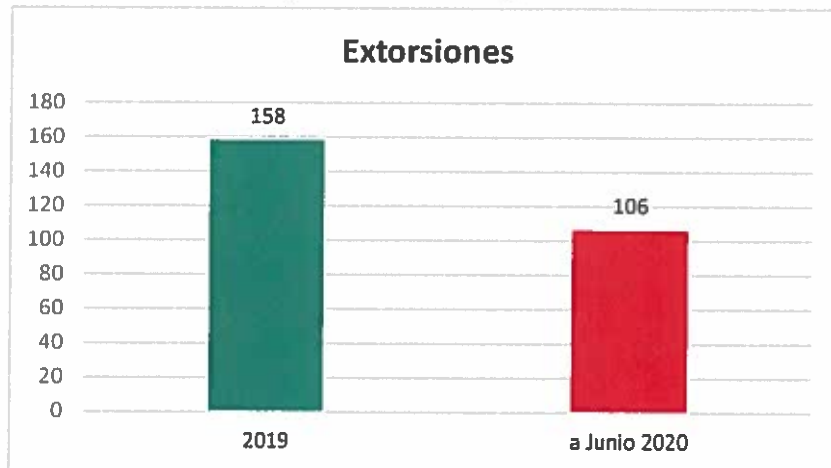


Fuente: REGPOL Piura (Oficio N° 1161)  
Elaboración Propia

### 10. Extorsiones

El problema de extorsiones en la región Piura, en el año 2019 se reporta 158 casos y a junio del 2020 ya se ha reportado el 67% de los casos reportados en el 2019.

Ilustración 13: Extorsiones Reportadas



Fuente: REGPOL Piura (Oficio N° 1161)  
Elaboración Propia



### 11. Empresas que fueron víctimas de algún hecho delictivo

Ilustración 14: Bandas Desarticuladas



Fuente: REGPOL Piura (Oficio N° 1161)  
Elaboración Propia

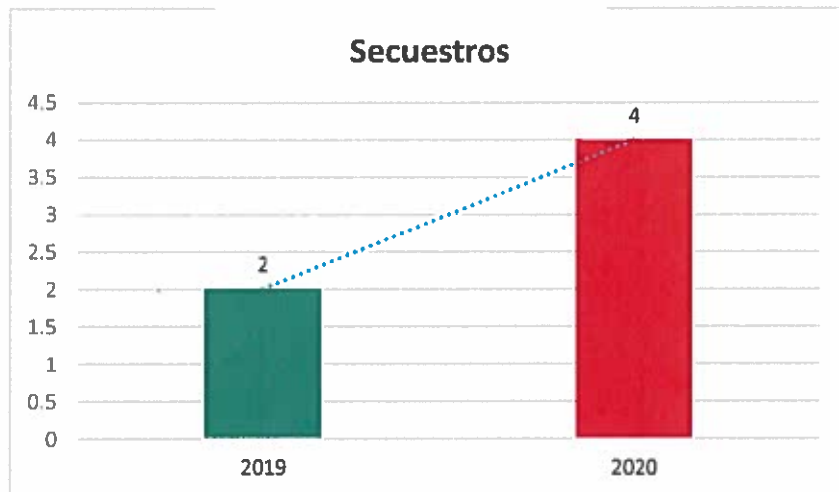




## 12. Secuestros

En lo que va del año 2020 los secuestros en la región han aumentado en consideración a lo reportado en el año 2019 en un 100%

Ilustración 15: Secuestros Reportados



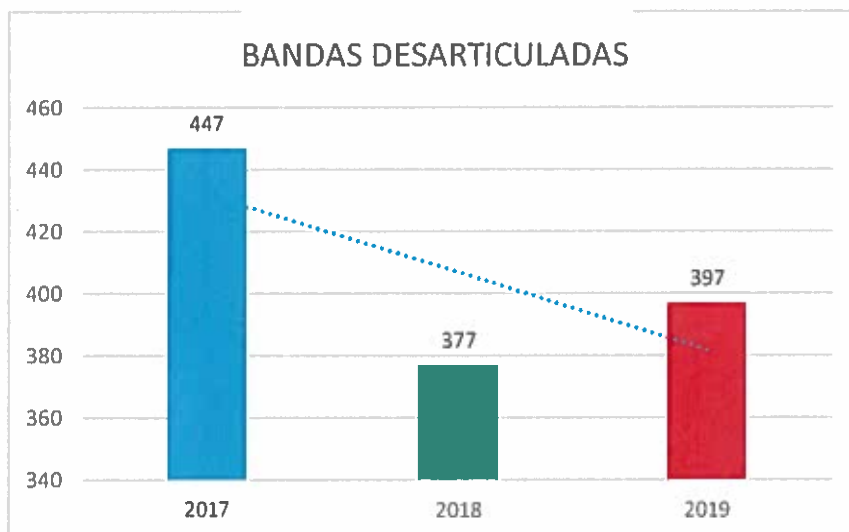
Fuente: REGPOL Piura (Oficio N° 1161)  
Elaboración Propia



## 13. Bandas Desarticuladas

El número de bandas desarticuladas por la policía entre el 2017 al 2019, disminuyó considerablemente.

Ilustración 16: Bandas Desarticuladas



Fuente: REGPOL Piura (Oficio N° 1161)  
Elaboración Propia

### 3.2.8 Extranjeros Intervenido

La labor policial, en el control migratorio, de los ciudadanos venezolanos se incrementó en el año 2019, logrando intervenir a 560 extranjeros.

Ilustración 17: Extranjeros Intervenido



Fuente: REGPOL Piura (Oficio N° 1161)  
Elaboración Propia



### 3.2.9 Priorización de delitos

En el marco jurisdiccional de la Región Piura, luego del análisis de la información, se evidencia que los delitos de mayor incidencia son: 1.- CONTRA LA FAMILIA; 2.- CONTRA EL PATRIMONIO; 3.- CONTRA EL CUERPO, LA VIDA Y LA SALUD, Y 4.- CONTRA LA LIBERTAD. En el siguiente cuadro podemos ver los hechos delictivos más cometidos de acuerdo a la tipología señalada, donde podemos destacar la violencia familiar, el Robo y las lesiones los más comunes.

Tabla 20: Delitos Priorizados

TIPO DE DELITO	HECHOS DELICTIVOS	A JUNIO 2020
CONTRA EL CUERPO, LA VIDA Y LA SALUD	Lesiones (3)	2089
	Homicidio (6)	41
LA FAMILIA	Violencia familiar (1)	7127
LA LIBERTAD	Violencia sexual (4)	111
EL PATRIMONIO	Hurto (5)	93
	Robo (2)	2295

Fuente: REGPOL Piura (Oficio N° 1161)  
Elaboración Propia



### 3.2.10 Identificar Provincias o Ciudades con mayor Incidencia delictiva

Se ha identificado que en las provincias de Piura y Sullana se perpetúan mayores hechos delictivos de homicidios.



Tabla 21: Intervención Prioritaria en Homicidios

Provincias de intervención prioritaria en homicidios			
Nº	Departamento	Provincia	Clúster
1	Piura	PIURA	Prioritario
		SULLANA	Prioritario

Fuente: PNSC 2019-2023

Por otro lado, se ha identificado que en las provincias de Piura y Huancabamba tienen mayores reportes de fallecidos y heridos por accidentes de tránsito.

*Tabla 22: Intervención Prioritaria en fallecidos y heridos en accidentes de tránsito*

<b>Provincias de intervención prioritaria en fallecidos y heridos por accidentes de tránsito</b>			
Nº	Departamento	Provincia	Clúster
1	Piura	Huancabamba	Prioritario
		Piura	Prioritario

Fuente: PNSC 2019-2023

Además, se identifica que en las provincias de Piura y Sullana se reportan el mayor número de casos de violencia familiar sobre todo contra la mujer.

*Tabla 23: Intervención Prioritaria en Violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar*

<b>Territorios de intervención prioritaria en violencia contra mujeres y los integrantes del grupo familiar</b>			
Nº	Departamento	Distritos	Clúster
1	Piura	PIURA	Prioritario
		SULLANA	Prioritario

Fuente: PNSC 2019-2023

Para finalizar este análisis, es en la Provincia de Piura donde se reportan la mayoría de delitos patrimoniales en la modalidad de bandas criminales.

*Tabla 24: Intervención Prioritaria en delitos patrimoniales por bandas criminales*

<b>Departamentos de intervención prioritaria en delitos patrimoniales por acción de bandas criminales</b>			
Nº	Departamento	Provincia	Clúster
1	Piura	Piura	Prioritario

Fuente: PNSC 2019-2023



### 3.2.11 Recursos

Los Gobiernos locales de la región Piura cuentan con los siguientes recursos en apoyo a la seguridad ciudadana

#### 1. Recursos Humanos

Tabla 25: Integrantes CORESEC

#### INTEGRANTES DEL CORESEC – D.S N° 010-2019

N°	NOMBRE Y APELLIDO	INSTITUCION	CORREO
1	Med. Servando García Correa	Gobernador Regional	servandogarcia@regionpiura.gob.pe
2	A la fecha no hay Prefecto designado	Prefecta Regional Piura	prefpiura@mininter.gob.pe
3	Abog. Elvis Bonifaz López	Dirección Regional de Educación	ebonifaz@regionpiura.gob.pe
4	Med. José Pascual Nizama Elias	Dirección Regional de Salud	demergencias@gmail.com
5	Gral. PNP. Carlos Alberto Malaver Odias	Director Primera Macro Región Policial Piura - Tumbes	
6	Dr. Tulio Eduardo Villacorta Calderón	Presidente de La Corte Superior de Justicia de Piura	ecretariapresidenciacsjpiura@pj.gob.pe
7	Dr. CESAR AUGUSTO ORREGO AZULA	Jefe de La Oficina Defensorial Piura	corrego@defensoria.gob.pe
8	Dra. Elmer Francisco Castillo Temoche	Presidente de La Junta de Fiscales del Distrito Fiscal Piura	pjfs.piura@mpfn.gob.pe
9	Abog. JUAN JOSE DIAZ DIOS	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Piura	juanjodiaz@muniapiura.gob.pe juanjosediazdios@gmail.com coprosec.piura@gmail.com
10	Lic. EDWAR POWER SALDAÑA SANCHEZ	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Sullana	psaldana@munisullana.gob.pe
11	Ing. NELSON MIO REYES	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Morropón-Chulucanas	alcaldia@munchulucanas.gob.pe nelsonmreyes@hotmail.com
12	Sra. JONNY MARGOT CHUNGA NOLASCO	Coordinadora Regional de Juntas Vecinales	chunganolascoj@gmail.com

Elaboración: Secretaría CORESEC





Tabla 26: Invitados de acuerdo Acta

## INVITADOS AL CORESEC

1	Sr. Segundo Santos Montalbán Castillo	Coordinador Regional de la Federación de Rondas Campesinas	ronderoautentico_25@hotmail.com
2	Ing. Luis Fernando Vega Palacios	Director Regional de Transportes Y Comunicaciones	rocave_002@hotmail.com
3	Dr. Jaime Lora Peralta	Presidente de La Corte Superior de Justicia - Sullana	
4	Lic. Elver Herrera Merino	Jefe SUCAMEC Piura	aherrera@sucamec.gob.pe
5	Abog. Guillermo Nieto Vertiz	Jefe Zonal de Piura de La Superintendencia Nacional de Migraciones	gnieto@migraciones.gob.pe
6	Abog. Genaro Escamilo Gómez	Director del Establecimiento Penitenciario de Piura	gescamilo@inpe.gob.pe
7	Mg. Percy Gonzaga Correa	Director Centro Juvenil De Diagnóstico Y Rehabilitación Miguel Grau	percygonzaga@gmail.com
8	Sra. Zulmy Nair Rivas Arana	Directora Del Establecimiento Penitenciario De Mujeres – Sullana	zrivas@inpe.gob.pe

Elaboración: Secretaría CORESEC



Tabla 27: Recursos Humanos – PNP

**Personal de la Policía Nacional del Perú en la Región**

UNIDAD	OFICIALES		SUB OFICIALES		EE.CC.	TOTAL GRAL
	ARMAS	SERVICIOS	ARMAS	SERVICIOS		
	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL		
I MACREPOL PIURA	12	4	276	4	3	299
REGION POLICIAL PIURA	3	0	38	0	0	41
DIV. POLICIA COMUNITARIA	2	0	18	0	0	20
DIV. INVESTIGACIÓN CRIMINAL	19	4	408	1	2	434
DIV. ORD.PUBL.SEG. PIURA	86	1	2715	1	5	2808
DIV. ORD.PUBL.SEG. SULLANA	59	0	1633	1	1	1694
FRONTERAS	2	0	164	0	0	166
SUBOFICIALES DE R. EGRESO AGO20			202			202
<b>TOTAL EFECTIVOS</b>	<b>183</b>	<b>9</b>	<b>5252</b>	<b>7</b>	<b>11</b>	<b>5664</b>

Fuente: REGPOL Piura





Tabla 28: Juntas Vecinales

## I MACRO REGION POLICIAL PIURA/REGPOL-PIURA/OFIPACIU CUADRO DE JUNTAS VECINALES

PROVINCIA	N° COMISARÍA	N° DE JUNTAS VECINALES POR COMISARIA
PIURA	13	114
Sullana	15	61
Talara	06	37
Paita	08	15
Morropón	19	16
Sechura	06	19
Ayabaca	08	10
Huancabamba	07	11
<b>TOTAL</b>	<b>82</b>	<b>283</b>

Fuente: REGPOL Piura





Tabla 29: Recursos Humanos

**Personal del Servicio Municipal y Serenazgo**

Provincia/Distrito	Agentes de Serenazgo	Infectados por COVID 19	Fallecidos por COVID 19	Operadores de Cámara	Policía Municipal
Piura	519	193	01	---	45
Sullana	137	---	---	19	42
Talara	343	61	03	---	91
Paita	175	14	---	---	---
Morropón	28	---	---	---	02
Sechura	90	37	02	---	---
Ayabaca	---	09	---	---	11
Huancabamba	---	---	---	---	25
<b>Total</b>	<b>1292</b>	<b>314</b>	<b>6</b>	<b>19</b>	<b>216</b>

Fuente: Municipalidades Provinciales (correo 27-08-20)  
Elaboración Propia



## 2. Recursos Logísticos

Tabla 30: Recursos Logísticos PNP

VEHICULOS POLICIALES MAYORES Y MENORES QUE SE ENCUENTRAN OPERATIVOS ASIGNADOS A LAS SUBUNIDADES DE LA REGPOL PIURA, DISTRIBUIDOS POR PROVINCIAS

PROVINCIAS	VEHICULOS MAYORES OPERATIVO	VEHICULOS MENORES OPERATIVO	TOTAL
PIURA	56	68	124
MORROPON (MORROPON Y CHULUCANAS)	5	29	34
HUANCABAMBA	11	7	18
SECHURA	7	10	17
SULLANA	19	47	66
PAITA	6	20	26
TALARA	10	16	26
SECHURA	4	10	14
DIVINCRI PNP PIURA	9	3	12
<b>TOTAL VEHICULOS</b>	<b>127</b>	<b>210</b>	<b>337</b>

Fuente: REGPOL Piura

### RADIOS

RADIOS TETRAS	RADIOS VHF	RADIO HF
108	157	1

Fuente: REGPOL Piura



Tabla 31: Logística Municipal

**Equipos y Vehículos de las Municipalidades**

Provincia	Cámaras	Radios	Camionetas	Motocicletas
Piura	79	30	09	29
Sullana	54	50	08	20
Talara	18	80	14	34
Paita	90	24	5	07
Morropón	---	---	14	--
Sechura	10	10	03	2
Ayabaca	--	--	--	2
Huancabamba	--	--	--	--
<b>Total</b>	<b>235 operativas (16 inoperativas)</b>	<b>194</b>	<b>38 operativas 15 inoperativas</b>	<b>85 operativas 9 inoperativas</b>

Fuente: Municipalidades Provinciales (correo 27-08-20)

Elaboración Propia



**4. EL FUTURO DESEADO AL 2023**

Al 2023 se desea llegar a una Piura Ordenada, con un bajo índice en Victimización y Percepción de Inseguridad, donde la Población se sienta segura de salir a la calle, donde exista igualdad de condiciones y la mujer sea vea empoderada y no sufra más violencia.

DELITOS	Fuente	Línea base	2020	2021	2022	2023
Tasa de mujeres que sufrieron de violencia en los últimos 03 años	REGPOL Piura	5	4.8	4.6	4.4	4.2
Población que fue víctima de algún hecho delictivo	INEI	27.3	26.8	26.3	25.8	25.2
Fallecidos por accidentes de Tránsito	PNSC 2019-2023	7.0	6.6	6.2	5.8	5.4



**II. MARCO ESTRATEGICO**

**1. COMPONENTES**



- a) Prevención del Delito
- b) Fiscalización Administrativa
- c) Sistema de Justicia Penal
- d) Atención a Víctimas

**2. OBJETIVOS GENERALES Y OBJETIVOS ESPECIFICOS**

**REDUCIR LOS HOMICIDIOS**

Los homicidios en la Región Piura en el año 2018 tuvieron un incremento considerable y en año 2019 presento una disminución de 53 casos y a junio del año 2020 a pesar del aislamiento social se ha llegado a 41 casos.

DELITOS	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	A JUNIO 2020
Homicidio	69	117	171	118	41

Fuente: REGPOL

**REDUCIR EL NÚMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO**

A nivel regional la tasa promedio de fallecidos en accidentes de tránsito en el periodo 2014 – 2018 es de 7.0% y la de heridos es de 141.08%, lo que evidencia en la falta de aplicación del reglamento de tránsito por parte de los conductores.



**Tasa de fallecidos y heridos en accidentes de tránsito por 100 mil habitantes, periodo 2014 - 2018**

Muertes		Heridos	
Total	Tasa promedio	Total	Tasa promedio
648	7.0	13,095	141.08

Fuente: PNSC 2019-2023



**REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR**

El Delito de Violencia Familiar presenta un considerable incremento en los últimos años, siendo las mujeres entre los 15 y 49 años de edad las víctimas de agresiones físicas

DELITO	2016	2017	2018	2019	A Junio 2020
Violencia Familiar	350	8971	11951	18647	7127
	1%	19%	25%	40%	15%

Fuente: REGPOL

**PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO**

El porcentaje de víctimas de Robo y Hurto, se incrementó del año 2017 al año 2019, por lo que se estima que para el año 2020 se incrementará porque a pesar del aislamiento social decretado, estos delitos a junio del 2020 se encuentran en el 19% de casos comparado al año 20193

DELITO	2017	2018	2019
Robo y Hurto	12934	13609	13244
	32.5%	34%	33%

Fuente: REGPOL Piura



**3. ACTIVIDADES OPERATIVAS**

**MATRIZ DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020**

Componentes	OF	Funciones CORESEC.	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual												Met Anual	Responsable de Ejecución	Responsable de Monitoreo	Asignación de presupuesto
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC				
Transversal		Sesión Ordinaria.	N° Sesiones	Acta	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	6	CORESEC	CORESEC	2000
		Evaluación de Integrantes.	N° de evaluación	Informe			1			1						1	4	CORESEC	CORESEC	100
		Publicación Plan de Acción.	Plan publicado	Plan de acción		1											1	CORESEC	CORESEC	2000
		Publicación Directorio.	Directorio publicado	Directorio		1											1	CORESEC	CORESEC	100
		Publicación de acuerdos.	Acuerdos publicados	Acuerdos		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	6	CORESEC	CORESEC	100
		Publicación de evaluación de integrantes.	Evaluaciones publicadas	Evaluación de integrantes			1				1					1	4	CORESEC	CORESEC	100
		Plan de Supervisión, Seguimiento y Asistencia Técnica a COPROSEC.	Formulación del Plan	Plan			1										1	CORESEC	CORESEC	3000









OE 02.03.00 MEJORAR LAS CONDICIONES DE SALUD EN SEGURIDAD VIAL																								
REVENCIÓN DEL DELITO	OE 02.03.02	A5	Realizar evaluaciones de salud (cansancio, sobrepeso y salud ocupacional) a postulantes de licencias de conducir, conductores infractores o conductores en general.	N° DE POSTULANTE S QUE RINDIERON EVALUACION DE SALUD	POSTULANTE S QUE RINDIERON EVALUACION DE SALUD								10	15	15	50	10	1	5	50	DIRESA, MTC, GOBIERNO S LOCALES	CORESE C	2500	
OE 02.05.00 PROMOVER LA FISCALIZACION DE INSTANCIAS NACIONALES, REGIONALES, LOCALES																								
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	OE 02.05.06	A6	Coordinar los operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte público.	N° DE OPERATIVOS DE FISCALIZACION REALIZADOS	OPERATIVOS DE FISCALIZACION								1	1	1	4	1	1	4	1	4	GOBIERNO S LOCALES	CORESE C	500
	OE 02.05.07	A7	Coordinar los operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte interprovincial de pasajeros.	N° DE OPERATIVOS DE FISCALIZACION REALIZADOS	OPERATIVOS DE FISCALIZACION								1	1	1	4	1	1	4	1	4	GOBIERNO S LOCALES	CORESE C	500





OE 02.05.09	A8	Coordinar la fiscalización y Control de empresas de transporte regular y no regular, pesado, de carga y de tránsito, implementado a nivel distrital.	% DE OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL	OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL	30 %	30 %	30 %	30 %	30 %	30 %	30 %	30 %	30 %	30 %	MTC – GOBIERNO S LOCALES	CORESE C	500
OE 02.05.10	A9	Coordinar las jornadas de sensibilización a choferes y cobradores sobre las sanciones que se aplican por imprudencias e infracciones de tránsito.	% CHOFERES Y COBRADORES SENSIBILIZADOS	CHOFERES Y COBRADORES SENSIBILIZADOS	30 %	30 %	30 %	30 %	30 %	30 %	30 %	30 %	30 %	30 %	MTC – GOBIERNO S LOCALES	CORESE C	500
<b>OE 02.10.00</b>		<b>MEJORAR LA RESPUESTA EN ATENCIONES DE EMERGENCIA</b>															
OE 02.10.01	A10	Realizar el mantenimiento para unidades de atención de emergencias (ambulancias).	% DE AMBULANCIAS OPERATIVAS/TOTAL DE AMBULANCIAS	AMBULANCIAS OPERATIVAS	50 %	50 %	50 %	50 %	50 %	50 %	50 %	50 %	50 %	50 %	DIRESA – GOBIERNO REGIONAL	CORESE C	241
OE 02.10.02	A11	Capacitar a personal de salud en atención pre hospitalaria y transporte asistido (personal de las ambulancias).	% DE PERSONAL CAPACITADO/TOTAL DE PERSONAL DE LOS SERVICIOS DE	PERSONAL CAPACITADO/TOTAL DE PERSONAL DE LOS	50	25	25	25	25	25	25	25	25	25	DIRESA – GOBIERNO REGIONAL	CORESE C	1500

**ATENCIÓN  
A LA  
VICTIMA**









**COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA**



MEJORAR LAS CAPACIDADES PARA LOS CUIDADOS FAMILIARES													
OE 03.01.00	Implementar el programa de desarrollo de competencias parentales (protección familiar) para evitar violencia sexual en niños niñas y adolescentes.	N° DE BENEFICIARIOS EN EL PROGRAMA	BENEFICIARIOS EN EL PROGRAMA	100	25	25	25	25	25	100	GOBIERNO LOCAL	CORESE C	1000
OE 03.01.02	Coordinar la implementación de acciones preventivas en casos de riesgo de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en ciudades con altos índices de violencia.	N° DE GOBIERNOS LOCALES QUE IMPLEMENTAN ACCIONES PREVENTIVAS EN CASOS DE RIESGO DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR	GOBIERNOS LOCALES QUE IMPLEMENTAN ACCIONES PREVENTIVAS EN CASOS DE RIESGO DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR	4	2	1	1	1	1	4	GOBIERNO LOCAL	CORESE C	500,000

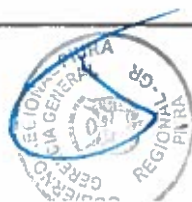
**PREVENCIÓN DEL DELITO**





		A22	Capacitar a los padres y madres de familia de asociaciones de base y de Apafas de I.Es. de Sullana, Talara y Ayabaca sobre Violencia Familiar y sexual que se exponen sus hijos	N° DE PADRES DE FAMILIA Y DIRIGENTES BENEFICIADOS	PADRES DE FAMILIA Y DIRIGENTES BENEFICIADOS	100	25	25	25	2	100	PJ(CORTE DE SULLANA) - Ministerio Público Sullana	CORESE C	1000
<b>OE 03.06.00</b>	<b>MEJORAR EL PROCESO DE GESTION DE ATENCION</b>													
OE 03.06.01	A23	Implementar el protocolo interinstitucional de acción frente al femicidio, tentativa de femicidio y violencia de pareja de alto riesgo.	PROTOCOLO IMPLEMENTADO	0	1					1	2	GOBIERNO LOCAL	CORESE C	500
<b>OE 03.07.00</b>	<b>PROMOVER LA REINTEGRACION SOCIAL DE AGRESORES</b>													
	A24	Desarrollar Talleres sobre Medidas Socioeducativas para personal del SOA (Servicio de Orientación al Adolescente de Sullana)	N° DE TALLERES	2	1					1	2	PJ(CORTE DE SULLANA)	CORESE C	500

SISTEMA DE JUSTICIA PENAL







	A25	Desarrollo de Talleres de Resocialización (Psicología, Pintura, Útiles de Aseo y Reciclaje)	N° de Beneficiarios	Beneficiarios	10	30								3	60	INPE, CCC, ORSYDN	CORESE C	2000	
	A26	Taller El Delito no Paga	N° de Beneficiarios	Beneficiarios	30	50								5	100	DREP, INPE, CCC, Gob. Local, ORSYDN	CORESE C	2000	
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO</b>																			
<b>PROMOVER EL TRABAJO ARTICULADO ENTRE LA POLICIA Y MUNICIPALIDAD</b>																			
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 04.01.00																		
	OE 04.01.01	A27	Implementar el Plan Estratégico Vecindario Seguro, patrullaje preventivo por sectores bajo el enfoque de policía comunitaria en comisarías básicas.	N° DE COMISARIAS QUE IMPLEMENTAN EL PLAN ESTRATEGICO VECINDARIO SEGURO	COMISARIAS QUE IMPLEMENTAN EL PLAN ESTRATEGICO VECINDARIO SEGURO	5	3							3	12	PNP – GOBIERNO LOCAL	CORESE C	500	
	OE 04.01.02	A28	Consolidar la información del servicio de patrullaje local integrado en las ciudades capitales donde la victimización de delitos patrimoniales es	N° DE CIUDADES CAPITALES QUE REALIZAN PATRULLAJE INTEGRADO	CIUDADES CAPITALES QUE REALIZAN PATRULLAJE INTEGRADO	1	1							1	4	PNP – GOBIERNO LOCAL	CORESE C	1000	





			A31	Coordinar Operativos serenzago sin fronteras ni limites de jurisdicción" interdistritales-multisectoriales entre los CODISEC adscritos al COPROSEC Sullana incluido distrito capital, dirigidos contra bares, cantinas y/o similares.	N° DE MEGAOPERA TIVOS SERENAZGO SIN FRONTERAS	MEGAOPERA TIVO SERENAZGO SIN FRONTERAS	10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	PNP-MPS- GOBIERNO S LOCALES DISTRICTAL ES DE SULLANA	COPRO SEC	10.000
			<b>OE 04.02.00</b>	<b>RECUPERACION DE ESPACIOS PUBLICOS</b>																
			OE 04.02.0 2	Promover la recuperación de espacios públicos mediante infraestructura urbana, atención policial y participación ciudadana.	N° DE ESPACIOS PUBLICOS RECUPERAD OS	ESPACIOS PUBLICOS RECUPERAD OS	4	2									2	PNP - GOBIERNO LOCAL	CORESE C	1000
			<b>OE 04.04.00</b>	<b>FORTALECIMIENTO DEL SERENAZGO MUNICIPAL</b>																
			OE 04.04.0 1	Promover la capacitación a los serenos en centros de especializados.	% DE SERENAZGOS FORMADOS Y CAPACITADOS EN CENTROS ESPECIALIZAD OS	SERENAZGOS FORMADOS Y CAPACITADOS EN CENTROS ESPECIALIZAD OS	1	35 %									3 5 %	GOBIERNO LOCAL	CORESE C	2000
			PREVENCIÓN N DEL DELITO																	



OE 04.04.02	A34	Implementar Observatorio Regional de Seguridad (ORSC) Ciudadana, desarrollado a nivel regional.	N° DE ORSC REGIONALES IMPLEMENTADOS	ORSC REGIONALES IMPLEMENTADOS	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	GOBIERNO REGIONAL/ LOCAL	CORESE C	1000
OE 04.04.06	A35	Promover la elaboración de los instrumentos técnicos y/o normativos sobre el servicio de serenazgo.	N° DE INSTRUMENTOS TECNICOS Y/O NORMATIVOS APROBADOS	INSTRUMENTOS TECNICOS Y/O NORMATIVOS APROBADOS	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	GOBIERNO REGIONAL/ LOCAL	CORESE C	500
<b>OE 04.05.00 PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA PARA UNA ADECUADA PREVENCION DEL DELITO</b>																		
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 04.05.05	A36	Promover el fortalecimiento de las rondas mixtas en la PNP y la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana con el apoyo de Fiscalizadores y serenazgo de las municipalidades.	% DE DISTRITOS CON RONDAS MIXTAS ENTRE POLICIA Y JUNTAS VECINALES	35 %	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	PNP - GOBIERNO LOCAL	CORESE C	2000




		ejecutados en mercados de objetos robados, contrabando y piratería.		PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS										O PUBLICO SULLANA			
OE 04.07.00		PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS															
OE 04.07.03	A41	Focalizar las comunidades para la prevención del consumo de drogas.	N° DE BENEFICIARIOS INSERTOS EN LAS COMUNIDADES PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS	200	104	10	208	4						GOBIERNO LOCAL	CORE SEC	1000	
	A42	Desarrollar charlas de prevención sobre el uso indebido de drogas a estudiantes	N° DE ESTUDIANTES de INSTITUTOS SUPERIORES Y UNF	100	50	50								PJ / SULLANA - MINISTERIO PUBLICO SULLANA	CORE SEC	1000	
OE 04.10.00		FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA APLICADA A ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES															
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	OE 04.10.02	A43 Promover la fiscalización del cumplimiento de horarios de apertura y cierre de discotecas, bares pubs y establecimientos con giros comerciales afines.	N° DE ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS	30%	30%									GOBIERNO S LOCALES	CORE SEC	500	



#### 4. VISADO

El Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana 2021, fue validado el día, 04 de Setiembre del 2020, en sesión del Comité Regional de Seguridad Ciudadana. (Ver acta anexo N° 02)

Piura, 04 de Setiembre del 2020

**Gobierno Regional Piura**  
  
Méd. SERVANDO GARCÍA CORREA, Mg.  
GOBERNADOR REGIONAL

**Comité Regional de Seguridad Ciudadana**  
  
Mg. Sr. (a) Alfredo Santiago Valencia Godos  
Responsable de la Secretaría Técnica  
CORESEC Piura



## 5. ANEXOS

- **Anexo N° 01:** Acta de instalación del Comité Regional de Seguridad Ciudadana.
- **Anexo N° 02:** Acta de Validación del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana 2020
- **Anexo N° 03:** Relación consolidada de las Secretarías Técnicas de todos los Comités Provinciales de Seguridad Ciudadana.

